

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**

**No. LP-INE-013/2020**

**“ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL  
SERVICIO DE SUSTITUCIÓN”**

**ACTA DE FALLO**

**24 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-013/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN”**

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-013/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN”**

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-013/2020 para tratar los asuntos del siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico denominado CompraINE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública, e Informe del contenido de los documentos que contienen el Análisis de la Documentación Distinta a la Oferta Técnica y a la Oferta Económica, de la Evaluación Técnica y Evaluación Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-013/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN”

## DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 14:00 horas del día 24 de septiembre de 2020, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-013/2020, convocada para la contratación de la “**Adquisición de gabinetes de comunicaciones con el servicio de sustitución**”.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-013/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN”**

**ACTA**

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 14:00 horas del día 24 de septiembre de 2020, se dio inicio a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público, cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-013/2020.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES), este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se procedió a ingresar al expediente identificado con el número 3750 del Sistema Electrónico denominado CompralNE, correspondiente al procedimiento de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica Número LP-INE-013/2020, con el objeto de descargar las proposiciones presentadas por los licitantes.-----

Acto seguido, se advirtió que en el expediente número 3750 del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron 3 (tres) proposiciones a nombre de los siguientes licitantes: -----

<b>Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE</b>	<b>Licitantes</b>
<b>1</b>	<b>Cleverit, S.A. de C.V.</b>
<b>2</b>	<b>Data Evolution, S.A de C.V</b>
<b>3</b>	<b>Eclipse Telecomunicaciones S.A. de C.V.</b>

Procediendo al efecto a verificar que los documentos, que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica, así como las ofertas técnicas y económicas hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dichos licitantes.-----

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron 2 (dos) proposiciones a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación; advirtiéndose que la firma con la que presentaron los archivos correspondientes

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-013/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN”**

al Sobre Administrativo-Legal, Sobre Técnico y Sobre Económico, contienen una firma electrónica avanzada válida. -----

**Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE** -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	Cleverit, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Digital Válida
2	Eclipse Telecomunicaciones S.A. de C.V.	Archivos con Firma Digital Válida

Asimismo, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregó una (1) proposición a nombre de licitante que se enlista a continuación; de la que se advirtió que los archivos generados por cada sobre (sobre administrativo-legal y sobre económico), fueron firmados electrónicamente por Miguel Ángel Silva Santacruz, y el sobre técnico aparece el Anexo Cargado por Jorge Alberto Silva Santacruz archivo con firma digital No válido, siendo contrario a lo solicitado en el numeral 2 “Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica” séptimo párrafo y el numeral 4.1 “Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica” de la convocatoria, donde se señala que los sobres y documentos deberán estar firmados con una **firma electrónica avanzada válida del Licitante (de la empresa, física o moral, participante)**, lo anterior, se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico denominado CompralNE, mismas que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado “**Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**”; por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como en los numerales 2. párrafos sexto y séptimo y el 14.1 incisos 1) y 6), ambos de la convocatoria, se desecha la proposición del referido licitante, en virtud de que la proposición presentada **no se encontró firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida de la empresa participante.**

**Resultado obtenido de la proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE.** -----

Proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitante	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	Data Evolution, S.A de C.V	Archivos con Firma Digital que quiere decir sin firma electrónica avanzada válida (de la empresa, persona física o moral, participante)

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-013/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN”**

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación; no se encontraran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, cuyo resultado de la verificación se obtuvo, que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

**Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo con el listado que emite la Secretaría de la Función Pública** -----

Licitantes
<b>Cleverit, S.A. de C.V.</b>
<b>Eclipse Telecomunicaciones S.A. de C.V.</b>

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica, así como de la evaluación técnica y la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

**Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica fue realizado por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones y avalada por el Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral; **verificando** que los Licitantes que se enlistan a continuación, **SI CUMPLIERON**, con los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria. -----

Licitantes que **SÍ CUMPLIERON** con los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria: -----

Licitantes
<b>Cleverit, S.A. de C.V.</b>
<b>Eclipse Telecomunicaciones S.A. de C.V.</b>

Lo anterior, tal como se encuentra detallado en el **Anexo 2** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**” y que forma parte integral de la presente acta. -----

**Evaluación técnica** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.1. “Criterios de evaluación técnica”** de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada y validada para la partida única por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la Dirección de

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-013/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN”**

Operaciones de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, a través de los Servidores Públicos: Ing. José Antonio Camacho Gómez, Director de Operaciones, Ing. Andrés Díaz Pérez, Subdirector de Comunicaciones, Ing. Juan Velasco Gil, Jefe de Departamento de Integración de Redes e Ingrid Alyn Sánchez Ramos, Subcoordinadora de Contrataciones; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas de los bienes y servicios, materia del presente procedimiento de contratación y responsables de dar respuesta a las preguntas realizadas por parte de los licitantes en la junta de aclaraciones y evaluaron las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes; informando mediante Oficio número Oficio INE/UNICOM/2493/2020, el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

**Oferta que NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE para la partida única** -----

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica, verificó y validó** que las proposiciones del licitante que se enlista a continuación, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Oferta que NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE para la partida única** -----

Licitante
Eclipse Telecomunicaciones S.A. de C.V.

**Oferta que SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE para la partida única** -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica, verificó y validó** que la proposición del licitante que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Oferta que SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE para la partida única** -----

Licitante
Cleverit, S.A. de C.V.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-013/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN”**

**Oferta DESECHADA técnicamente para la partida única**

Derivado del resultado obtenido de la evaluación técnica realizada y su verificación por parte del Área Técnica - Requirente, se advirtió que la oferta técnica presentada para la partida única por el licitante **Eclipse Telecomunicaciones S.A. de C.V.**, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación; por lo que con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 2 segundo párrafo, 4.2, 5.1 y 14.1 inciso 1), de la convocatoria, **SE DESECHA** para la **partida única** la oferta de dicho licitante, en virtud de que no cumplió con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, para considerar que su oferta resultara susceptible de evaluarse económicamente; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, que contiene todas las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación y que forma parte integral de la presente acta.

**Evaluación económica**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.2. “Criterios de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la partida única por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones y avalada por el Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral; verificando el resultado desglosado de la oferta económica del licitante que resulta susceptible de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.

**Precios Aceptables para la partida única**

Como resultado del análisis de precios realizado para la partida única, respecto de la oferta económica del licitante susceptible de evaluarse económicamente, se verificó que los Precios ofertados en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida única, **resultaron ser Precios Aceptables**, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 68 de las PABALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables con base en la Investigación de Mercado**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.

**Oferta económica cuyos Precios ofertados en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado, respectivamente, para la partida única resultaron ser Precios Aceptables**

<b>Licitante</b>
<b>Cleverit, S.A. de C.V.</b>

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-013/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN”**

**Adjudicación del contrato** -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica** el **contrato** para la **partida única** al licitante **Cleverit, S.A. de C.V.**, conforme a las cantidades mínimas y máximas de bienes y la prestación de los servicios que se podrán solicitar, conforme lo señalado en el numeral 1.2 Tipo de Contratación de la convocatoria, considerando los Precios Unitarios ofertados en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado, tanto para los Gabinetes de Comunicaciones, como para el Servicio de Sustitución de Gabinetes de Comunicaciones, que se señalan a continuación; tal y como se detalla en los Anexos denominados: **Anexo 5 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”** y **Anexo 6 “Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo”** y que forman parte integral de la presente acta. -----

**Cantidad Mínima y Máxima de bienes que podrán solicitarse señaladas en el numeral 1.2 Tipo de Contratación de la convocatoria** -----

Partida	Concepto	Descripción	2020	
			Cantidad mínima	Cantidad máxima
Única	1	Adquisición de gabinetes de comunicaciones	5	8
	2	Servicio para la sustitución de gabinetes de comunicaciones		

**Precios Unitarios ofertados en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida única por el licitante que resultó adjudicado: Cleverit, S.A. de C.V.** -----

Partida	Concepto	Descripción	Unidad de medida	Precio Unitario antes de IVA (USD)
UNICA	1	Adquisición de gabinetes de comunicaciones.	Bien	\$3,399.4589
	2	Servicio para la sustitución de gabinetes de comunicaciones	Servicio	\$1,043.1818

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la partida única por el licitante **Cleverit, S.A. de C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación y sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 13 de 74) -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al representante legal del licitante adjudicado para la partida única, enviar **a partir**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-013/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN”**

del día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos [claudia.mayorga@ine.mx](mailto:claudia.mayorga@ine.mx), y [alonso.rodriquez@ine.mx](mailto:alonso.rodriquez@ine.mx), la documentación que fuera señalada en el numeral 7.1. denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de los documentos a que refieren los incisos C) y D) de dicho numeral; mismos que deberán enviarse a más tardar previo a la firma del contrato correspondiente; bajo el entendido de que en términos del acuerdo Undécimo del Acuerdo INE/JGE34/2020, de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinaron medidas preventivas y de actuación, con motivo de la Pandemia del COVID-19, así como lo establecido en el Acuerdo INE/JGE45/2020 aprobado el 16 de abril de 2020 por la misma Junta, y conforme a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE69/2020 emitido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobado el 24 de junio de 2020, el Instituto requiera su original dentro de los 30 días naturales posteriores de que sea levantada la contingencia derivada de la Pandemia del COVID-19 y sin perjuicio de que el Órgano Interno de Control del Instituto emplee sus facultades de verificación. -----

Asimismo y de conformidad con el punto de acuerdo Undécimo del Acuerdo INE/JGE34/2020, de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinaron medidas preventivas y de actuación, con motivo de la Pandemia del COVID-19, emitido con motivo de la epidemia de enfermedad provocada por el SARS-CoV2 (COVID-19), reconocida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, y por el Consejo de Salubridad General mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 siguiente, así como lo establecido en el Acuerdo INE/JGE45/2020 aprobado el 16 de abril de 2020 por la misma Junta, y considerando lo establecido en el Acuerdo INE/JGE69/2020 emitido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobado el 24 de junio de 2020; el **9 de Octubre de 2020**, se llevará a cabo la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, instrumento jurídico que será remitido al correo electrónico designado dentro del procedimiento por el licitante adjudicado para su conocimiento, en el entendido de que una vez levantada la contingencia, se le hará de su conocimiento por la misma vía y se le citará dentro de los 30 días naturales posteriores a dicho levantamiento para recabar la firma autógrafa de su representante legal, en las instalaciones del Instituto. No se omite precisar que atento a la última parte del primer párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO, **el Instituto requiere la entrega de los bienes y prestación de los servicios de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.4. de la convocatoria del presente procedimiento de contratación**, independientemente de que el contrato sea suscrito por el licitante adjudicado dentro de los 30 días naturales posteriores de que sea levantada la contingencia derivada de la Pandemia del COVID-19.-----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO y el artículo 124 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única deberá enviar la garantía de cumplimiento** del contrato, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto máximo total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **19 de Octubre de 2020**, a los correos electrónicos [claudia.mayorga@ine.mx](mailto:claudia.mayorga@ine.mx) y [alonso.rodriquez@ine.mx](mailto:alonso.rodriquez@ine.mx); misma que será en **Dólares Americanos** y **a favor del Instituto Nacional Electoral**; bajo el entendido de que en términos del acuerdo Undécimo del Acuerdo INE/JGE34/2020, de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-013/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN”**

Electoral, por el que se determinaron medidas preventivas y de actuación, con motivo de la Pandemia del COVID-19, así como lo establecido en el Acuerdo INE/JGE45/2020 aprobado el 16 de abril de 2020 por la misma Junta, y considerando lo establecido en el Acuerdo INE/JGE69/2020 emitido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobado el 24 de junio de 2020; el Instituto requiera su original dentro de los 30 días naturales posteriores de que sea levantada la contingencia derivada de la Pandemia del COVID-19 y sin perjuicio de que el Órgano Interno de Control del Instituto emplee sus facultades de verificación. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad en lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación y verificación por parte del Área Técnica, de su evaluación técnica de las proposiciones que realizó, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como las modificaciones y respuestas otorgadas a los cuestionamientos realizados por los licitantes en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://www.ine.mx/licitaciones/>, así como en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE en la dirección electrónica: <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos”, en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el Subdirector de Adquisiciones, respecto de la evaluación técnica realizada, verificada y validada para la partida única, por la Dirección de Operaciones de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, a través de los Servidores Públicos: Ing. José Antonio Camacho Gómez, Director de Operaciones, Ing. Andrés Díaz Pérez, Subdirector de Comunicaciones, Ing. Juan Velasco Gil, Jefe de Departamento de Integración de Redes e Ingrid Alyn Sánchez Ramos, Subcoordinadora de Contrataciones; y que fuera remitida mediante Oficio Número INE/UNICOM/2493/2020 en el que se detalló el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-013/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN”**

REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES el área requirente y/o técnica, determinó las Especificaciones técnicas de los bienes y servicios a contratar de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área requirente y/o técnica es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 15:00 horas del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

**LIC. ALEJANDRO MAURICIO MATEOS FERNÁNDEZ  
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO  
MAURICIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 266048  
HASH:  
358C14F819C678D5A11975CA74719C06ED5E814  
475D155EAAF6FF9EB6414A2EF

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-013/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN”

## **ANEXO 1**

# **Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE**

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-013/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN”

# **Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**

**Licitante:**

**Data Evolution, S.A de C.V**



[← Volver a la Lista](#)



## Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1559 - LP-INE-013/2020 - Adquisición de gabinetes de comunicaciones con el servicio de sustitución.

 Valoración Final

Proyecto:3750- LP-INE-013/2020 - Adq. de gabinetes de comunicaciones con serv. de sustitución

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Fallo

Fecha de Cierre: 17/09/2020 12:00:00 p. m.

[Crear](#) [Publicar](#) [Configuración de la Evaluación](#) [Evaluar](#) [Completar](#) [Discusiones](#) [Mensajes \(No leídos 6\)](#)

[Resumen de Respuestas](#) [Calificación](#) [Sobre Técnico](#) [Sobre Económico](#) [Estado Valoración](#)

[←](#) [⏪](#) [⏩](#) [→](#) [»](#) **Proveedor: Data Evolution** 

### Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación

[↻ Histórico](#)

Ronda actual

0

Detalles del envío de Respuesta de Cualificación

Respuesta enviada por Ronda 0 On 17/09/2020 11:58:56 a. m. Por Jorge Alberto Silva Santacruz

Evaluación del Proveedor

**Aceptado**

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente

 El documento cargado no coincide con el descargado. Verificar por favor, que el archivo que se está usando es el correcto.

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

  Legal 1.p7m (3,568 KB) 

[👁 Visualizar Mi Evaluación](#)

[📄 Comprobar la descarga de Anexos](#)

#### 1. Sobre Admvo-Legal

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1 Sobre Legal - Administrativo - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1.1 Sobre Legal - Administrativo	<p> Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria: 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica Firmar electrónicamente. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos por ejemplo:tecnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 10 minutos para ingresar nuevamente.</p>	 Docto 1.p7m (3,568 KB)	0 (0)



**Información del Anexo**

Nombre	Legal 1.p7m
Fecha Carga del Anexo Firmado	17/09/2020 11:55:40 a. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	3,653,518
Anexo Cargado Por	Jorge Alberto Silva Santacruz
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital Válida
Éxito referido a la Fecha	17/09/2020 11:58:54 a. m.
¿Formato Firma Conocido?	Sí

**Información de la firma N. 1**

¿El Contenido es Consistente con la Firma?	Sí
Codificación usada para la firma del contenido	El contenido ha sido firmado con una codificación de tipo DL
Fecha de Referencia para la Verificación de la Validez	17/09/2020 11:55:40 a. m.

**Verificación de la Firma 1 de 1 incluida en este contenedor**

Nombre Completo	MIGUEL ANGEL SILVA SANTACRUZ
¿Es válido el certificado Firmado?	Sí, es Válido
¿El Certificado está Emitido por una CA acreditada?	Sí
¿La CA emitente tiene un certificado aún válido?	Sí, es Válido
Resultado del Control de certificados revocados	OK
Uso Autorizado del Certificado	digitalSignature nonRepudiation dataEncipherment keyAgreement
Sello de Tiempo de la Firma	17/09/2020 06:19:26 a. m.

**Información Detallada sobre la Verificación del Firmante**

Nombre del Firmante	
Apellidos del Firmante	
Nombre de la Organización	MIGUEL ANGEL SILVA SANTACRUZ
Estado	MX
Código Univoco	SISM740629HDFLNG09
Identificativo Certificado	
No Válido antes del	30/04/2020 10:33:33 a. m.
No Válido después del	30/04/2024 10:34:13 a. m.
Número de Serie	275106190557734483187066766829379891331740087865
Algoritmo utilizado para la Firma Digital	SHA-256
Longitud de la Firma Digital	2048

**Información General del Emisor (CA)**

Nombre Completo	AUTORIDAD CERTIFICADORA
Nombre de la Organización	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Estado	MX
Código Univoco	
No Válido antes del	03/05/2019 11:19:09 a. m.
No Válido después del	03/05/2027 11:19:09 a. m.
Número de Serie	275106190556405255191281850864241509582310027318



[← Volver a la Lista](#)



## Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1559 - LP-INE-013/2020 - Adquisición de gabinetes de comunicaciones con el servicio de sustitución.

 Valoración Final

Proyecto: 3750- LP-INE-013/2020 - Adq. de gabinetes de comunicaciones con serv. de sustitución  
 Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Fallo  
 Fecha de Cierre: 17/09/2020 12:00:00 p. m.

[Crear](#) [Publicar](#) [Configuración de la Evaluación](#) [Evaluar](#) [Completar](#) [Discusiones](#) [Mensajes \(No leídos 6\)](#)

[Resumen de Respuestas](#) [Calificación](#) [Sobre Técnico](#) [Sobre Económico](#) [Estado Valoración](#)

[←](#) [⏪](#) [⏩](#) [→](#) [»](#) Proveedor : Data Evolution 

### Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

 Histórico

Ronda actual  
0

**Detalles de envío de la Respuesta Técnica**  
 Respuesta enviada por Ronda 0 On 17/09/2020 11:58:56 a. m. Por Jorge Alberto Silva Santacruz

Evaluación del Proveedor  
Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente  
 Técnica2.p7m (24,195 KB) 

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)  
 0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

 Visualizar Mi Evaluación

 Comprobar la descarga de Anexos

#### 2. Sobre / Documento Técnico (T)

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1.1	Sobre Técnico * Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria: 4.2. Contenido de la oferta técnica (sobre técnico) Firmar electrónicamente. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos por ejemplo:tecnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 10 minutos para ingresar nuevamente.	 Técnica2.p7m (24,195 KB)	0 (0)



**Información del Anexo**

<b>Nombre</b>	Técnica2.p7m
<b>Fecha Carga del Anexo Firmado</b>	17/09/2020 11:58:09 a. m.
<b>Descripción</b>	
<b>Tamaño del Archivo (bytes)</b>	24,775,001
<b>Anexo Cargado Por</b>	Jorge Alberto Silva Santacruz
<b>Éxito Verificación Firma</b>	Archivo con Firma Digital No Válido
<b>Éxito referido a la Fecha</b>	17/09/2020 11:58:54 a. m.
<b>¿Formato Firma Conocido?</b>	No Verificado. Ha superado la Dimensión máxima permitida.



[← Volver a la Lista](#)



### Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1559 - LP-INE-013/2020 - Adquisición de gabinetes de comunicaciones con el servicio de sustitución.

Valoración Final

Proyecto:3750- LP-INE-013/2020 - Adq. de gabinetes de comunicaciones con serv. de sustitución  
Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Fallo  
Fecha de Cierre: 17/09/2020 12:00:00 p. m.

[Crear](#) [Publicar](#) [Configuración de la Evaluación](#) [Evaluar](#) [Completar](#) [Discusiones](#) [Mensajes \(No leídos 6\)](#)

[Resumen de Respuestas](#) [Calificación](#) [Sobre Técnico](#) [Sobre Económico](#) [Estado Valoración](#)

**Proveedor: Data Evolution**

#### Resumen Evaluación Económica

Histórico

Ronda actual  
0

**Detalles de envío de la Respuesta Económica**  
Respuesta enviada por Ronda 0 On 17/09/2020 11:58:56 a. m. Por Jorge Alberto Silva Santacruz

Evaluación del Proveedor

**Aceptado**

**Nota de Exclusión/Inclusión Oficial**

Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente

El documento cargado no coincide con el descargado. Verificar por favor, que el archivo que se está usando es el correcto.

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

Propuesta Económica3.pdf.p7m (582 KB)

Visualizar Mi Evaluación

Comprobar la descarga de Anexos

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	0

Divisa: MXN

#### 3. Sobre / Documento Económico (E)

3.1 Sobre Económico - Sección Parámetro		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1.1 Sobre Económico	<p> Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria: 4.3. Contenido de la oferta económica (sobre económico) Firmar electrónicamente. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos por ejemplo:tecnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 10 minutos para ingresar nuevamente.</p>	Propuesta Económica3.pdf.p7m (582 KB)	0 (0)



**Información del Anexo**

Nombre	Propuesta Económica3.pdf.p7m
Fecha Carga del Anexo Firmado	17/09/2020 11:58:47 a. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	595,153
Anexo Cargado Por	Jorge Alberto Silva Santacruz
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital Válida
Éxito referido a la Fecha	17/09/2020 11:58:56 a. m.
¿Formato Firma Conocido?	Sí

**Información de la firma N. 1**

¿El Contenido es Consistente con la Firma?	Sí
Codificación usada para la firma del contenido	El contenido ha sido firmado con una codificación de tipo DL
Fecha de Referencia para la Verificación de la Validez	17/09/2020 11:58:47 a. m.

**Verificación de la Firma 1 de 1 incluida en este contenedor**

Nombre Completo	MIGUEL ANGEL SILVA SANTACRUZ
¿Es válido el certificado Firmado?	Sí, es Válido
¿El Certificado está Emitido por una CA acreditada?	Sí
¿La CA emitente tiene un certificado aún válido?	Sí, es Válido
Resultado del Control de certificados revocados	OK
Uso Autorizado del Certificado	digitalSignature nonRepudiation dataEncipherment keyAgreement
Sello de Tiempo de la Firma	17/09/2020 06:31:09 a. m.

**Información Detallada sobre la Verificación del Firmante**

Nombre del Firmante	
Apellidos del Firmante	
Nombre de la Organización	MIGUEL ANGEL SILVA SANTACRUZ
Estado	MX
Código Univoco	SISM740629HDFLNG09
Identificativo Certificado	
No Válido antes del	30/04/2020 10:33:33 a. m.
No Válido después del	30/04/2024 10:34:13 a. m.
Número de Serie	275106190557734483187066766829379891331740087865
Algoritmo utilizado para la Firma Digital	SHA-256
Longitud de la Firma Digital	2048

**Información General del Emisor (CA)**

Nombre Completo	AUTORIDAD CERTIFICADORA
Nombre de la Organización	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Estado	MX
Código Univoco	
No Válido antes del	03/05/2019 11:19:09 a. m.
No Válido después del	03/05/2027 11:19:09 a. m.
Número de Serie	275106190556405255191281850864241509582310027318

FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO  
MAURICIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 266049  
HASH:  
26066AF90287F17347B3B5E8084951D5F4CB5A0  
5F7A83AC38204E1AB8C3EBCAE

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-013/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN”

## ANEXO 2

### **Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica**

**(conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. **Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue realizado por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones y avalado por el Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios; llevando a cabo la verificación de los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente Anexo 2.-----

---

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA N° LP-INE-013/2020  
"ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN"  
ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

24-septiembre-2020

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Sector Mipymes	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	No aplica
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
Cleverit, S.A. de C.V.	Sí cumple (folio 1 y 2)	Sí cumple (folio 2)	Sí cumple (folio 3)	Sí cumple (folio 4)	Sí cumple (folio 5)	Sí cumple (folio 6)	Sí cumple (folio 7)	No aplica
Eclipse Telecomunicaciones S.A. de C.V.	Sí cumple (folio 4,5 y 6)	Sí cumple (folio 2 y 3)	Sí cumple (folio 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)	Sí cumple (folio 10)	Sí cumple (folio 11 y 12)	Presenta escrito que indica que no aplica (folio 13)

**Servidores Públicos**

**Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández**  
Subdirector de Adquisiciones

**Lic. José Carlos Ayluardo Yeo**  
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica N° LP-INE-013/2020 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO  
MAURICIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 266051  
HASH:  
5D70D2A49309AC85613D6629225D6D1F241B029  
6AD5CBB1C13866B464FC9F44

FIRMADO POR: AYLUARDO YEO JOSE CARLOS  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 266051  
HASH:  
5D70D2A49309AC85613D6629225D6D1F241B029  
6AD5CBB1C13866B464FC9F44

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-013/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN”

## ANEXO 3

### Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada y verificada** para la **partida única**, por la **Dirección de Operaciones de la Unidad Técnica de Servicios de Informática**, a través de los Servidores Públicos: Ing. José Antonio Camacho Gómez, Director de Operaciones, Ing. Andrés Díaz Pérez, Subdirector de Comunicaciones, Ing. Juan Velasco Gil, Jefe de Departamento de Integración de Redes e Ingrid Alyn Sánchez Ramos, Subcoordinadora de Contrataciones, informando el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el oficio número INE/UNICOM/2493/2020, documento que se adjunta y forma parte del presente Anexo 3.-----

---



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

# Secretaría Ejecutiva

## Unidad Técnica de Servicios de Informática

Oficio INE / UNICOM / 2493 / 2020

Ciudad de México, 21 de septiembre del 2020

**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**  
**Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios**  
**P r e s e n t e**

Con relación al procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. **LP-INE-013/2020** convocada para la “**Adquisición de gabinetes de comunicaciones con el servicio de sustitución**” y de conformidad con lo previsto en el artículo 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (Reglamento) publicado el pasado 22 de julio de 2020, artículo 67 de la Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES) , mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, resultando lo siguiente:

No.	Licitante	Partida(s)	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / No cumple
1	Cleverit, S.A. de C.V.	Única	Sí cumple
2	Eclipse Telecomunicaciones, S.A. de C.V.		No cumple

Con la finalidad de garantizar la inalterabilidad del contenido de los documentos anexos que acompañan a la presente, hago de su conocimiento que se ha generado un código de integridad (SHA256) para cada uno de ellos:

Nombre del Documento	Nombre del archivo	Código de Integridad SHA256 (HASH)
Evaluación Técnica Cleverit, S.A. de C.V.	LP_INE_013_2020_EvaTec_Cleverit.pdf	E3F3075894860F7103BFE709922C6A73ECC2153 DA6BFB81F1AA1B5321FD05B6D
Evaluación Técnica Eclipse Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	LP_INE_013_2020_EvaTec_EclipseTelecomunicaciones.pdf	D736BBBEFA30058FBEF8EA2E45A6FFE6BE1B7F F9C6ED55417EE4146BED76FFA6

No omito señalar que, no se remite Evaluación Técnica del licitante: **Data Evolution, S.A. de C.V.**, lo anterior de conformidad a lo descrito en su oficio **INE/DEA/DRMS/SA/DLI/107/2020**, y al numeral **2 Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica** de la Convocatoria, que a la letra indica:

\*Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.\*



## Secretaría Ejecutiva

### Unidad Técnica de Servicios de Informática

Oficio INE / UNICOM / 2493 / 2020

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

“... en caso de que un licitante envíe su proposición sin haber firmado los documentos que identifiquen su oferta (sobre técnico, sobre económico y sobre administrativo-legal) cada sobre con una Firma Electrónica Avanzada válida (de la empresa, física o moral, participante), dicha proposición será desechada.”

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

**Ing. José Antonio Camacho Gómez**  
Director de Operaciones

C.c.e.p.- **Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano**. - Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. - Presente.  
C.c.e.p.- **Lic. Rosa María Arellano Romero**. - Coordinadora Administrativa de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. – Presente.  
C.c.ep.- **Lic. José Carlos Ayuardo Yeo**. - Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración. – Presente

*Firma como responsable de validar la información*

**Ing. Andrés Díaz Pérez**  
Subdirector de Comunicaciones  
Dirección de Operaciones

*Firma como responsable de la información*

**Ing. Juan Velasco Gil**  
Jefe de Departamento de Integración de Redes  
Dirección de Operaciones

*Firma como responsable de la revisión de la información*

**Ingrid Alyn Sánchez Ramos**  
Subcoordinadora de Contrataciones  
Dirección de Operaciones

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

**Documento firmado por:** CN=SANCHEZ RAMOS INGRID ALYN

**Certificado:** 0000000000000016326 **Sello digital del documento original:** nyfX4x9wMwINE0lxonaj9adZ4PLI8xAjnzZsADn5Aw=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=VELASCO GIL JUAN

**Certificado:** 0000000000000014945 **Sello digital del documento original:** kTI5KNROgVWc5FWV4V+FCoC0hUi0cocJzn+Q4BaLKmw=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=DIAZ PEREZ ANDRES

**Certificado:** 0000000000000016317 **Sello digital del documento original:** B0w34sr3CmdF4jIQMiy0u2WsS9HC7NxUwglCE5lyLko=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO

**Certificado:** 0000000000000015844 **Sello digital del documento original:** KXv4fmS8F1bhQCqqg++TFG00rvQIzhmJxtAQInRtUQ=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-013/2020

ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.			Fecha: 21 de septiembre de 2020																			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal															
Sección	Descripción	Especificaciones																				
1.Descripción general.	1. Descripción general.	Partida única. Adquisición de gabinetes de comunicaciones con el servicio de sustitución		Si cumple		Página 19																
		<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Partida</th> <th rowspan="2">Concepto</th> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">2020</th> </tr> <tr> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UNICA</td> <td>1</td> <td>Adquisición de gabinetes de comunicaciones</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>2</td> <td>Servicio para la sustitución de gabinetes de comunicaciones</td> <td>5</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	Concepto	Descripción	2020		Mínimo	Máximo	UNICA	1	Adquisición de gabinetes de comunicaciones				2	Servicio para la sustitución de gabinetes de comunicaciones	5	8			
	Partida	Concepto				Descripción	2020															
			Mínimo	Máximo																		
UNICA	1	Adquisición de gabinetes de comunicaciones																				
	2	Servicio para la sustitución de gabinetes de comunicaciones	5	8																		
	Los servicios de sustitución solicitados se realizarán en las oficinas del INSTITUTO incluidas en el APÉNDICE A del presente documento.		Si cumple		Página 19																	
	A. El LICITANTE deberá presentar dentro de su propuesta técnica, carta de información de garantía emitida por el fabricante de los bienes ofertados que sean suministrados por el LICITANTE, donde se indique que los bienes ofertados cuentan con un periodo de garantía específico.		Si cumple		Páginas 19 y 34																	
	1.1 Documentación de respaldo para propuesta técnica.	B. Para la validación del cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados por el INSTITUTO, el LICITANTE deberá presentar información técnica, folletos, hojas de especificaciones, manuales de usuario o algún otro documento emitido por el fabricante de los bienes ofertados. En caso de que los folletos o documentación técnica sean presentados en idioma distinto al español o inglés, deberá acompañarse de una traducción simple al español.		Si cumple		Páginas 19 y 63 a 116																
		C. Se deberá acreditar mediante carta emitida por el fabricante que los gabinetes a suministrar cumplen con lo especificado en el estándar American National Standards Institute / Electronic Industries Alliance - ANSI/EIA 310-D, o bien su actualización Electronic Industries Alliance / Electronic Components Association - EIA/ECA-310-E, para su compatibilidad con equipos,		Si cumple		Páginas 19 y 35																

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-013/2020

ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.			Fecha: 21 de septiembre de 2020				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Sección	Descripción	Especificaciones					
		paneles y accesorios de montaje en rack estándar de 19 [pulg].					
		D. Así mismo, los bienes a suministrar deberán acreditar que cuentan con Certificación y/o Verificación de un Laboratorio o Perito externo (ajena al Fabricante) con reconocimiento a nivel Internacional, donde se confirmen las capacidades técnicas, físicas y mecánicas de dichos productos.		Si cumple		Páginas 19 y 36 a 40	
		E. La ejecución del servicio de sustitución deberá realizarse con Canales de Integración de cableado estructurado que sean miembros vigentes del programa de certificación PCI - Panduit Certified Installer, por lo que el LICITANTE deberá presentar como parte de su propuesta técnica, constancia de certificado PANDUIT vigente.		Si cumple		Páginas 20 y 41 a 44	
		F. El LICITANTE deberá indicar en su propuesta técnica que el servicio ofertado se ejecutará conforme a lo indicado en la norma NMX-1-279-NYCE-2009, "Telecomunicaciones- Cableado-Cableado estructurado canalizaciones y espacios para cableado de telecomunicaciones en edificios comerciales".		Si cumple		Páginas 20 y 45	
2.1 Adquisición de Bienes Informáticos.	2.1.1 Concepto 1. Adquisición de gabinetes de comunicaciones.	Gabinete de acero de cuatro postes.		Si cumple		Páginas 20 y 69	
		Rieles para montaje de equipo:		Si cumple		Páginas 20 y 69	
		Deberá contar con 2 pares de rieles.		Si cumple		Páginas 20, 68 y 69	
		Deberán ser deslizables y ajustables en profundidad.		Si cumple		Páginas 20 y 68	
		Deberán contar con perforación cuadrada de tipo M6, debiendo incluir al menos 50 tuercas de tipo "enjaulada" con sus respectivos 50 tornillos.		Si cumple		Páginas 20 y 69	
		Deberán contar con identificación impresa de Unidades de Rack.		Si cumple		Páginas 20 y 98	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-013/2020

ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.			Fecha: 21 de septiembre de 2020				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Sección	Descripción	Especificaciones					
		Nivelación: Deberá contar con patas o algún otro elemento de nivelación que permita tener una altura ajustable, (se deberá indicar el tipo de elemento de nivelación).		Sí cumple		Páginas 20 y 69	
		Pintura y acabados: Las partes metálicas deberán tener acabado con pintura epóxica en polvo color negro, aplicada por proceso electrostático (powder coating).		Sí cumple		Páginas 20 y 69	
		Capacidad de carga: Deberá soportar una capacidad de carga de por lo menos 1,100 [Kg].		Sí cumple		Páginas 20 y 69	
		Paneles:		Sí cumple		Páginas 20 y 70	
		Deberá contar con un panel superior sólido, con al menos 2 accesos removibles para ingreso de cableado.		Sí cumple		Páginas 20, 65 y 70	
		Deberá contar con un panel inferior sólido desmontable con al menos 2 accesos removibles para ingreso de cableado.		Sí cumple		Páginas 20, 65 y 70	
		Conexión a tierra.		Sí cumple		Páginas 20 y 70	
		Todos los elementos metálicos que conforman el gabinete (techo, piso, rieles de montaje, paneles laterales y puertas) deberán estar eléctricamente "aterrizados" entre sí.		Sí cumple		Páginas 20 y 70	
		El gabinete deberá contar con algún punto dedicado para la conexión de terminal de tierra eléctrica.		Sí cumple		Páginas 20 y 70	
		Dimensiones útiles:		Sí cumple		Páginas 20	
		Ancho: 19 [pulg]		Sí cumple		Páginas 20 y 70	
		Unidades de Rack: 42 UR		Sí cumple		Páginas 20 y 63	
		Dimensiones generales:		Sí cumple		Páginas 20 y 63	
		Ancho: 800 +/-10 [mm]		Sí cumple		Páginas 20 y 63	
		Profundidad: 1,000 +/-100 [mm]		Sí cumple		Páginas 20 y 63	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-013/2020

ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.			Fecha: 21 de septiembre de 2020				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Sección	Descripción	Especificaciones					
		Altura: 2,000 +/-50 [mm].		Sí cumple		Páginas 20 y 63	
		Puerta frontal.		Sí cumple		Páginas 21 y 63	
		De metal parcialmente perforado, considerando como mínimo 60% (indicar el porcentaje de perforación ofertado).		Sí cumple		Páginas 21 y 70	
		Indicar si se oferta de una o dos hojas.		Sí cumple		Páginas 21 y 61	
		Deberán ser desmontables, con chapa y llave de seguridad.		Sí cumple		Páginas 21 y 70	
		En caso de ofertarse 1 hoja, la puerta deberá tener la posibilidad de abrir hacia la izquierda o derecha del gabinete.		Sí cumple		Páginas 21 y 70	
		Puerta trasera.		Sí cumple		Páginas 21 y 47	
		Se requieren dos hojas de metal, parcialmente ventilada con perforación de por lo menos 60%, desmontables y con chapa y llave de seguridad.		Sí cumple		Páginas 21, 47 y 70	
		Paneles laterales.		Sí cumple		Páginas 21 y 70	
		De metal, sólidos, desmontables,		Sí cumple		Páginas 21 y 70	
		Cada panel deberá tener al menos 1 acceso (perforación) con tapa removible que se empleará para ingreso de tubo metálico flexible de por lo menos 2 [pulg] de diámetro. Dicho acceso deberá estar ubicado en el vértice inferior trasero de cada panel a una distancia de 8 +/- 5 [cm] de la arista inferior y de 8 +/- 5 [cm] de la arista lateral correspondiente (Ver figura 1).		Sí cumple		Páginas 21, 22 y 63	
		Deberán contar con chapa y llave de seguridad.		Sí cumple		Páginas 21 y 70	
		Todos los componentes y accesorios deberán corresponder a la misma marca del fabricante del gabinete, y deberán ser integrados de fábrica, debidamente montados con los herrajes y accesorios adecuados. A continuación el listado de accesorios mínimos requeridos.		Sí cumple		Páginas 21 y 62	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-013/2020

ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

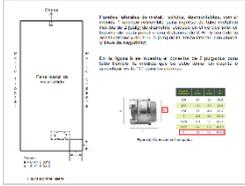
Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.			Fecha: 21 de septiembre de 2020				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Sección	Descripción	Especificaciones					
		Dos organizadores de cableado vertical, de tipo "fingers", de altura completa, uno para cada poste frontal del gabinete.		Sí cumple		Páginas 21, 63, 68 y 75	
		Dos organizadores verticales para cableado y/o montaje de barra PDU, de altura completa, uno para cada poste posterior del gabinete, de por lo menos 140 [mm] de ancho.		Sí cumple		Páginas 21, 62 y 76	
		1 barra vertical de contactos eléctricos de al menos 8 receptáculos, NEMA 5-15R, interruptor térmico de 15 [A], cable de alimentación de 2.5 [m] de longitud con clavija NEMA 5-15P, voltaje de alimentación 120 [V]. Deberá incluir el kit de montaje (brackets) necesario.		Sí cumple		Páginas 21, 62, 109 y 110	
		2 charolas fijas ventiladas para montaje en 4 postes a 19 [pulg], con herrajes extensibles para ajustar la profundidad. Soporte mínimo de 40 [Kg]. fabricadas en acero y tener acabado con pintura epóxica en polvo color negro, aplicada por proceso electrostático (powder coating).		Sí cumple		Páginas 21, 62 y 106	
		Barra de cobre horizontal para montaje en rack de 19 [pulg] con accesorios para montaje y consolidación a tierra de al menos 8 equipos activos.		Sí cumple		Páginas 21, 62 y 107	
		Kit de panel "ciego" de 1 UR de altura para montaje en rack de 19 [pulg], color negro, con al menos 5 piezas.		Sí cumple		Páginas 21, 62 y 113	
		Manuales de instalación y de usuario en idioma español o inglés (en medio digital y/o impreso).		Sí cumple		Páginas 21, 62 y 77 a 105	
		3 años de garantía en los productos metálicos de gabinete y accesorios incluyendo costos asociados a la mano de obra, en caso de requerirse.		Sí cumple		Páginas 21 y 34	
		Al menos 1 año de garantía en los productos eléctricos, incluyendo mano de obra.		Sí cumple		Páginas 21 y 34	
		El tiempo máximo de reparación y entrega del mobiliario dañado deberá ser durante los 10 días hábiles siguientes al levantamiento del reporte con el proveedor.		Sí cumple		Página 21	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-013/2020

ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.			Fecha: 21 de septiembre de 2020				
Sección	Descripción	Especificaciones	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
		 <p>FIGURA 1. Características de acceso removible en panel lateral, para ingreso de tubo metálico flexible de 2 [pulg] de diámetro.</p>		Sí cumple		Páginas 22 y 63	
		a) Procedimiento, tiempo y lugar de entrega.		Sí cumple		Página 22	
		b) Garantía de los bienes		Sí cumple		Páginas 23 y 34	
2.2 Contratación de Servicios Informáticos	2.2.1 Concepto 2. Servicio para la sustitución de gabinetes de comunicaciones	Se requiere la sustitución de gabinete de comunicaciones de 20 UR, por uno de 42 UR de altura.		Sí cumple		Página 24	
		La actividad de cambio de gabinete se deberá realizar en un solo día. En coordinación con el personal del INSTITUTO y el PROVEEDOR se acordará la fecha específica de cambio de gabinete. El INSTITUTO ratificará la fecha de cambio, mediante oficio de solicitud correspondiente.		Sí cumple		Página 24	
		Previo a la fecha de cambio de gabinete, el INSTITUTO entregará el nuevo gabinete de comunicaciones en el domicilio donde se llevará a cabo la sustitución.		Sí cumple		Página 24	
		Será responsabilidad del PROVEEDOR, las maniobras para el movimiento y acomodado del gabinete, desde el sitio donde se encuentre físicamente el nuevo gabinete hasta el espacio destinado para realizar el cambio de gabinete actual. Se deberá considerar que el espacio destinado para el actual gabinete puede ubicarse		Sí cumple		Página 24	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-013/2020

ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.			Fecha: 21 de septiembre de 2020																												
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal																								
Sección	Descripción	Especificaciones																													
		en planta baja o algún otro nivel del inmueble, (hasta un tercer nivel de construcción).																													
		Se deberá considerar que en cada sitio existen entre 30 y 50 nodos de cableado estructurado.		Sí cumple		Página 24																									
		Para cada solicitud de servicio se deberán realizar como mínimo, las siguientes actividades:		Sí cumple		Página 24																									
		Identificación, registro en plano de inmueble, y escaneo inicial (prueba de funcionalidad) de nodos de cableado estructurado y conexiones de red provisionales que se encuentren operando al inicio de la actividad.		Sí cumple		Página 24																									
		Desmontaje de infraestructura de gabinete actual.		Sí cumple		Página 24																									
		El actual gabinete de comunicaciones cuenta con la siguiente infraestructura:																													
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Elemento</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Equipo de comunicaciones</td> <td>Switch de acceso de 1 UR de altura</td> <td>De 1 a 2</td> </tr> <tr> <td>Equipo de comunicaciones</td> <td>Router, máximo de 2 UR de altura</td> <td>De 1 a 3</td> </tr> <tr> <td>Paneles de interconexión</td> <td>De 24 posiciones, 1 UR de altura, conteniendo entre 30 y 50 nodos de cableado estructurado</td> <td>De 1 a 3</td> </tr> <tr> <td>Organizadores</td> <td>De tipo horizontal, de 1 y 2 UR de altura</td> <td>De 1 a 3</td> </tr> <tr> <td>Servidor</td> <td>Tipo torre con accesorios y periféricos</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Equipo de respaldo de energía</td> <td>UPS de 2 UR de altura</td> <td>De 1 a 2</td> </tr> <tr> <td>Equipo Telmex</td> <td>NTU, modem, rosetas</td> <td>De 1 a 3</td> </tr> </tbody> </table>	Elemento	Descripción	Cantidad	Equipo de comunicaciones	Switch de acceso de 1 UR de altura	De 1 a 2	Equipo de comunicaciones	Router, máximo de 2 UR de altura	De 1 a 3	Paneles de interconexión	De 24 posiciones, 1 UR de altura, conteniendo entre 30 y 50 nodos de cableado estructurado	De 1 a 3	Organizadores	De tipo horizontal, de 1 y 2 UR de altura	De 1 a 3	Servidor	Tipo torre con accesorios y periféricos	1	Equipo de respaldo de energía	UPS de 2 UR de altura	De 1 a 2	Equipo Telmex	NTU, modem, rosetas	De 1 a 3		Sí cumple		Página 24	
Elemento	Descripción	Cantidad																													
Equipo de comunicaciones	Switch de acceso de 1 UR de altura	De 1 a 2																													
Equipo de comunicaciones	Router, máximo de 2 UR de altura	De 1 a 3																													
Paneles de interconexión	De 24 posiciones, 1 UR de altura, conteniendo entre 30 y 50 nodos de cableado estructurado	De 1 a 3																													
Organizadores	De tipo horizontal, de 1 y 2 UR de altura	De 1 a 3																													
Servidor	Tipo torre con accesorios y periféricos	1																													
Equipo de respaldo de energía	UPS de 2 UR de altura	De 1 a 2																													
Equipo Telmex	NTU, modem, rosetas	De 1 a 3																													
		Realizar la sustitución de gabinete de comunicaciones.		Sí cumple		Página 24																									
		Ingreso y re-conectorizado de cableado de red (estructurado y provisionales) en nuevo gabinete.		Sí cumple		Página 24																									
		Limpieza externa de equipos de comunicaciones, previa al montaje.		Sí cumple		Página 24																									
		Montaje de infraestructura de comunicaciones y cableado, con base en diagramas de distribución proporcionados al PROVEEDOR.		Sí cumple		Página 24																									
		Identificación, escaneo final y re-etiquetado (en panel de interconexión y del lado de usuario) de nodos de cableado estructurado.		Sí cumple		Página 24																									
		Limpieza general del área de trabajo y acomodado de gabinete.		Sí cumple		Página 24																									

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-013/2020

ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.			Fecha: 21 de septiembre de 2020				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Sección	Descripción	Especificaciones					
		Los servicios solicitados se realizarán en las oficinas del INSTITUTO incluidas en el APÉNDICE A del presente documento.		Sí cumple		Página 24	
2.2.2	Consideraciones generales para la atención de requerimientos de servicio	2.2.2 Consideraciones generales para la atención de requerimientos de servicio		Sí cumple		Página 25	
2.2.3	Consideraciones específicas para la atención del requerimiento.	2.2.3 Consideraciones específicas para la atención del requerimiento.		Sí cumple		Página 25	
2.2.3.1	Proceso de solicitud de los servicios.	2.2.3.1 Proceso de solicitud de los servicios.		Sí cumple		Página 25	
2.2.3.2	Identificación y escaneo inicial de cableado estructurado existente.	2.2.3.2 Identificación y escaneo inicial de cableado estructurado existente.		Sí cumple		Página 26	
2.2.3.3	Desmontaje y montaje de infraestructura.	2.2.3.3 Desmontaje y montaje de infraestructura.		Sí cumple		Página 26 y 27	
2.2.3.4	Reconexión de cableado de red.	2.2.3.4 Reconexión de cableado de red.		Sí cumple		Página 27 y 28	
2.2.3.5	Limpieza general y acomodo de gabinete.	2.2.3.5 Limpieza general y acomodo de gabinete.		Sí cumple		Página 28 y 29	
2.2.3.6	Identificación y	2.2.3.6 Identificación y escaneo final de cableado de red.		Sí cumple		Página 28	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-013/2020

ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.			Fecha: 21 de septiembre de 2020																			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal															
Sección	Descripción	Especificaciones																				
	escaneo final de cableado de red.																					
	2.2.3.7 Etiquetado de servicios	2.2.3.7 Etiquetado de servicios		Sí cumple		Página 29																
	2.2.3.8 Pruebas de funcionalidad (Escaneos)	2.2.3.8 Pruebas de funcionalidad (Escaneos)		Sí cumple		Página 29 y 30																
	2.2.3.9 Aceptación de término de trabajos de sustitución de gabinete.	2.2.3.9 Aceptación de término de trabajos de sustitución de gabinete.		Sí cumple		Página 30																
	2.2.3.10 Memoria Técnica	2.2.3.10 Memoria Técnica		Sí cumple		Página 30 y 31																
	2.2.3.11 Liberación del servicio concluido.	2.2.3.11 Liberación del servicio concluido.		Sí cumple		Página 31																
	2.2.3.12 Tiempos de atención de solicitudes y entrega de documentación de soporte.	2.2.3.12 Tiempos de atención de solicitudes y entrega de documentación de soporte.		Sí cumple		Página 31 y 32																
3. Entregables	3. Entregables	<p>El PROVEEDOR deberá presentar los entregables de conformidad a lo siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Entregable</th> <th>Tiempo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td>Documento de garantía del gabinete de perforaciones.</td> <td>De acuerdo a los tiempos de entrega de documentación de servicios señalados, número 2.1.1 del Anexo Técnico.</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>Original de Formatos de Verificación Inicial y Final</td> <td>De acuerdo a los tiempos de entrega de documentación de servicios señalados, número 2.3.1.1 del Anexo Técnico.</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>Memoria técnica, en medio digital</td> <td>De acuerdo a los tiempos de entrega de documentación de servicios señalados, número 2.3.1.1 del Anexo Técnico.</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>Documento de garantía por defectos de instalación</td> <td>De acuerdo a los tiempos de entrega de documentación de servicios señalados, número 2.3.1.1 del Anexo Técnico.</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Entregable	Tiempo	A	Documento de garantía del gabinete de perforaciones.	De acuerdo a los tiempos de entrega de documentación de servicios señalados, número 2.1.1 del Anexo Técnico.	B	Original de Formatos de Verificación Inicial y Final	De acuerdo a los tiempos de entrega de documentación de servicios señalados, número 2.3.1.1 del Anexo Técnico.	C	Memoria técnica, en medio digital	De acuerdo a los tiempos de entrega de documentación de servicios señalados, número 2.3.1.1 del Anexo Técnico.	D	Documento de garantía por defectos de instalación	De acuerdo a los tiempos de entrega de documentación de servicios señalados, número 2.3.1.1 del Anexo Técnico.		Sí cumple		Página 32	
Ítem	Entregable	Tiempo																				
A	Documento de garantía del gabinete de perforaciones.	De acuerdo a los tiempos de entrega de documentación de servicios señalados, número 2.1.1 del Anexo Técnico.																				
B	Original de Formatos de Verificación Inicial y Final	De acuerdo a los tiempos de entrega de documentación de servicios señalados, número 2.3.1.1 del Anexo Técnico.																				
C	Memoria técnica, en medio digital	De acuerdo a los tiempos de entrega de documentación de servicios señalados, número 2.3.1.1 del Anexo Técnico.																				
D	Documento de garantía por defectos de instalación	De acuerdo a los tiempos de entrega de documentación de servicios señalados, número 2.3.1.1 del Anexo Técnico.																				
4. Documentación requerida en la Propuesta Técnica para la validación de experiencia en	4. Documentación requerida en la Propuesta Técnica para la validación de experiencia en la ejecución de servicios.	<p>EL LICITANTE deberá acreditar su experiencia en la ejecución de servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del presente procedimiento, mediante la presentación de copia simple de por lo menos tres contratos, órdenes de compra y/o pedidos debidamente formalizados, así como los correspondientes documentos donde se observe la conclusión de los mismos. Los contratos,</p>		Sí cumple		Páginas 48 a 57																

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-013/2020

ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Cleverit, S.A. de C.V.			Fecha: 21 de septiembre de 2020																															
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal																											
Sección	Descripción	Especificaciones																																
la ejecución de servicios.		órdenes de compra y/o pedidos, deberán estar formalizados, con una antigüedad no mayor a cinco años y cuyo objeto haya sido la realización de trabajos de naturaleza similar al solicitado en el presente Anexo Técnico. EL INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la información entregada.																																
		EL LICITANTE deberá comprobar que cuenta con el Personal Técnico necesario para desarrollar la ingeniería básica e ingeniería de detalle que resulte necesaria mediante la entrega de un organigrama de la plantilla y una lista del personal ahí indicado, en formato impreso membretado, que contenga los puestos ocupados en la empresa, acreditando su perfil profesional mediante copias simples de cédulas profesionales relacionadas a los trabajos solicitados.		Sí cumple		Página 58 a 60																												
		EL LICITANTE deberá acreditar mediante copias simples de Constancias de Certificaciones del personal técnico, donde se demuestre que cuenta con el personal técnico certificado para realizar las actividades solicitadas en el presente Anexo Técnico.		Sí cumple		Página 41 a 44																												
APÉNDICE A	Partida Única. Listado de localidades donde se requiere el servicio de sustitución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Estado</th> <th>Junta Distrital Ejecutiva</th> <th>Municipio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CHIAPAS</td> <td>02</td> <td>BOCHIL</td> </tr> <tr> <td></td> <td>09</td> <td>TUXTLA GUTIÉRREZ</td> </tr> <tr> <td></td> <td>07</td> <td>CHILPANCIÑO</td> </tr> <tr> <td>GUERRERO</td> <td>08</td> <td>AYUTLA DE LOS LIBRES</td> </tr> <tr> <td>JALISCO</td> <td>03</td> <td>TEPATITLÁN</td> </tr> <tr> <td>MÉXICO</td> <td>05</td> <td>TEOTIHUACÁN</td> </tr> <tr> <td></td> <td>39</td> <td>LOS REYES</td> </tr> <tr> <td>PUEBLA</td> <td>03</td> <td>TEZIUTLÁN</td> </tr> </tbody> </table>	Estado	Junta Distrital Ejecutiva	Municipio	CHIAPAS	02	BOCHIL		09	TUXTLA GUTIÉRREZ		07	CHILPANCIÑO	GUERRERO	08	AYUTLA DE LOS LIBRES	JALISCO	03	TEPATITLÁN	MÉXICO	05	TEOTIHUACÁN		39	LOS REYES	PUEBLA	03	TEZIUTLÁN		Sí cumple		Página 33	
Estado	Junta Distrital Ejecutiva	Municipio																																
CHIAPAS	02	BOCHIL																																
	09	TUXTLA GUTIÉRREZ																																
	07	CHILPANCIÑO																																
GUERRERO	08	AYUTLA DE LOS LIBRES																																
JALISCO	03	TEPATITLÁN																																
MÉXICO	05	TEOTIHUACÁN																																
	39	LOS REYES																																
PUEBLA	03	TEZIUTLÁN																																

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-013/2020

ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Servidores públicos que realizan la evaluación

**Elaboró y Revisó:**

**Ing. Andrés Díaz Pérez**  
Subdirector de Comunicaciones

**Aprobó:**

**Ing. José Antonio Camacho Gómez**  
Director de Operaciones

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**Documento firmado por:** CN=DIAZ PEREZ ANDRES

**Certificado:** 0000000000000016317 **Sello digital del documento original:** rCdu8jebedYoS7eG6iRK3t9gJZRM1BHa3we/786Ckhg=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO

**Certificado:** 0000000000000015844 **Sello digital del documento original:** tG0dd21QSP0HMSPsPS+ALuzzq2UYAAkgt9uNvFLyCSo=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-013/2020

ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Eclipse Telecomunicaciones, S. A de C. V			Fecha: 21 de septiembre de 2020																							
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal																			
Sección	Descripción	Especificaciones																								
1.Descripción general.	1. Descripción general.	Partida única. Adquisición de gabinetes de comunicaciones con el servicio de sustitución		Si cumple		Página 20																				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida</th> <th>Concepto</th> <th>Descripción</th> <th colspan="2">2020</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th></th> <th>Mínimo</th> <th>Máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UNICA</td> <td>1</td> <td>Adquisición de gabinetes de comunicaciones</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>2</td> <td>Servicio para la sustitución de gabinetes de comunicaciones</td> <td>5</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table>	Partida	Concepto	Descripción	2020					Mínimo	Máximo	UNICA	1	Adquisición de gabinetes de comunicaciones				2	Servicio para la sustitución de gabinetes de comunicaciones	5	8		Si cumple		Página 20
	Partida	Concepto	Descripción	2020																						
				Mínimo	Máximo																					
UNICA	1	Adquisición de gabinetes de comunicaciones																								
	2	Servicio para la sustitución de gabinetes de comunicaciones	5	8																						
	Los servicios de sustitución solicitados se realizarán en las oficinas del INSTITUTO incluidas en el APÉNDICE A del presente documento.			Si cumple		Página 20																				
	1.1 Documentación de respaldo para propuesta técnica.	A. El LICITANTE deberá presentar dentro de su propuesta técnica, carta de información de garantía emitida por el fabricante de los bienes ofertados que sean suministrados por el LICITANTE, donde se indique que los bienes ofertados cuentan con un periodo de garantía específico.		Si cumple		Páginas 20 y 41																				
		B. Para la validación del cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados por el INSTITUTO, el LICITANTE deberá presentar información técnica, folletos, hojas de especificaciones, manuales de usuario o algún otro documento emitido por el fabricante de los bienes ofertados. En caso de que los folletos o documentación técnica sean presentados en idioma distinto al español o inglés, deberá acompañarse de una traducción simple al español.		Si cumple		Páginas 20 y 53 a 179																				

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-013/2020

ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Eclipse Telecomunicaciones, S. A de C. V			Fecha: 21 de septiembre de 2020				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Sección	Descripción	Especificaciones					
		C. Se deberá acreditar mediante carta emitida por el fabricante que los gabinetes a suministrar cumplen con lo especificado en el estándar American National Standards Institute / Electronic Industries Alliance - ANSI/EIA 310-D, o bien su actualización Electronic Industries Alliance / Electronic Components Association - EIA/ECA-310-E, para su compatibilidad con equipos, paneles y accesorios de montaje en rack estándar de 19 [pulg].		Si cumple		Páginas 21 y 181	
		D. Así mismo, los bienes a suministrar deberán acreditar que cuentan con Certificación y/o Verificación de un Laboratorio o Perito externo (ajena al Fabricante) con reconocimiento a nivel Internacional, donde se confirmen las capacidades técnicas, físicas y mecánicas de dichos productos.		Si cumple		Páginas 21 y 183	
		E. La ejecución del servicio de sustitución deberá realizarse con Canales de Integración de cableado estructurado que sean miembros vigentes del programa de certificación PCI - Panduit Certified Installer, por lo que el LICITANTE deberá presentar como parte de su propuesta técnica, constancia de certificado PANDUIT vigente.		No cumple	<p>El Licitante incluye en su Propuesta Técnica certificados emitidos por el fabricante con las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 certificado emitido por el fabricante Panduit al licitante en el cual lo reconoce como <b>empresa registrada</b>, el cual no se encuentra vigente.</li> <li>2 certificados emitidos por el fabricante <b>Panduit de Enterprise Structured Cabling Deployment Certification</b>, los cuales</li> </ul>	Páginas 21 y 184 a la 191	En incumplimiento a lo señalado en el segundo párrafo del numeral 2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA de la Convocatoria, el cual señala que: " Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).", al respecto se observa que la propuesta técnica del LICITANTE NO CUMPLE con lo solicitado por El INSTITUTO.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-013/2020

ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Eclipse Telecomunicaciones, S. A de C. V			Fecha: 21 de septiembre de 2020				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Sección	Descripción	Especificaciones					
					<p>no se encuentran vigentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 certificado emitido por el fabricante Panduit de <b>Integrador certificado y autorizado para diseñar e instalar sistemas de cableado PAN-NET de Panduit</b>, el cual no cuenta con nombre a quien está dirigido ni vigencia del certificado.</li> <li>4 certificados emitidos por el fabricante Panduit de <b>TECNICO CERTIFICADO DE PANDUIT</b>, los cuales no cuentan con nombre a quien va dirigido ni vigencia del certificado.</li> </ul> <p>Derivado de lo anterior, el Licitante no cumple con lo solicitado por el Instituto ya que no cuenta con certificados emitidos por el fabricante Panduit vigentes.</p>		

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-013/2020

ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Eclipse Telecomunicaciones, S. A de C. V			Fecha: 21 de septiembre de 2020				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Sección	Descripción	Especificaciones					
		F. El LICITANTE deberá indicar en su propuesta técnica que el servicio ofertado se ejecutará conforme a lo indicado en la norma NMX-1-279-NYCE-2009, "Telecomunicaciones- Cableado-Cableado estructurado canalizaciones y espacios para cableado de telecomunicaciones en edificios comerciales".		Sí cumple		Página 21	
2.1 Adquisición de Bienes Informáticos.	2.1.1 Concepto 1. Adquisición de gabinetes de comunicaciones.	Gabinete de acero de cuatro postes.		No cumple	El Licitante no especifica en su propuesta técnica que el gabinete ofertado sea de cuatro postes, lo cual fue solicitado por el Instituto.	Página 42 y 54	En incumplimiento a lo señalado en el segundo párrafo del numeral 2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA de la Convocatoria, el cual señala que: " Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).", al respecto se observa que la propuesta técnica del LICITANTE NO CUMPLE con lo solicitado por El INSTITUTO.
		Rieles para montaje de equipo:		Sí cumple		Páginas 22, 42 y 54	
		Deberá contar con 2 pares de rieles.		Sí cumple		Páginas 22, 42 y 54	
		Deberán ser deslizables y ajustables en profundidad.		Sí cumple		Páginas 22, 42 y 54	
		Deberán contar con perforación cuadrada de tipo M6, debiendo incluir al menos 50 tuercas de tipo "enjaulada" con sus respectivos 50 tornillos.		No cumple	En la propuesta técnica emitida por el Licitante no se especifica el tipo de perforación con la que	Páginas 22, 42 y 54	En incumplimiento a lo señalado en el segundo párrafo del numeral 2. INSTRUCCIONES PARA

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-013/2020

ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Eclipse Telecomunicaciones, S. A de C. V			Fecha: 21 de septiembre de 2020				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Sección	Descripción	Especificaciones					
					<p>cuenta el gabinete ofertado y no presenta documentación técnica donde se especifique que el gabinete cuenta con perforación cuadrada de tipo M6 conforme a lo solicitado por el Instituto.</p>		<p>ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA de la Convocatoria, el cual señala que: " Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).", al respecto se observa que la propuesta técnica del LICITANTE NO CUMPLE con lo solicitado por EI INSTITUTO.</p>
		Deberán contar con identificación impresa de Unidades de Rack.		Si cumple		Páginas 22, 43 y 89	
		Nivelación: Deberá contar con patas o algún otro elemento de nivelación que permita tener una altura ajustable, (se deberá indicar el tipo de elemento de nivelación).		Si cumple		Páginas 22, 43 y 58	
		Pintura y acabados: Las partes metálicas deberán tener acabado con pintura epóxica en polvo color negro, aplicada por proceso electrostático (powder coating).		No cumple	<p>El Licitante no especifica en su propuesta técnica ni en la documentación técnica que se utilice pintura epóxica en polvo color negro para las partes metálicas del gabinete ofertado. El Instituto solicita que las partes metálicas deberán tener un acabado con pintura epóxica en polvo color negro.</p>	Páginas 22, 43 y 54	<p>En incumplimiento a lo señalado en el segundo párrafo del numeral 2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA de la Convocatoria, el cual señala que: " Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).", al respecto se observa que la propuesta técnica del</p>

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-013/2020

ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Eclipse Telecomunicaciones, S. A de C. V			Fecha: 21 de septiembre de 2020				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Sección	Descripción	Especificaciones					
							LICITANTE NO CUMPLE con lo solicitado por EI INSTITUTO.
		Capacidad de carga: Deberá soportar una capacidad de carga de por lo menos 1,100 [Kg].		Si cumple		Páginas 22, 43 y 54	
		Paneles:		Si cumple		Páginas 22, 44 y 87	
		Deberá contar con un panel superior sólido, con al menos 2 accesos removibles para ingreso de cableado.		Si cumple		Páginas 22, 44 y 87	
		Deberá contar con un panel inferior sólido desmontable con al menos 2 accesos removibles para ingreso de cableado.		Si cumple		Páginas 22, 44, 103 a 106 y 149	
		Conexión a tierra.		Si cumple		Páginas 22, 44 y 73	
		Todos los elementos metálicos que conforman el gabinete (techo, piso, rieles de montaje, paneles laterales y puertas) deberán estar eléctricamente "aterizados" entre sí.		Si cumple		Páginas 22 y 44	
		El gabinete deberá contar con algún punto dedicado para la conexión de terminal de tierra eléctrica.		Si cumple		Páginas 22, 44 y 73	
		Dimensiones útiles:		Si cumple		Páginas 22 y 45	
		Ancho: 19 [pulg]		Si cumple		Páginas 22, 45 y 55	
		Unidades de Rack: 42 UR		Si cumple		Páginas 22, 45 y 55	
		Dimensiones generales:		Si cumple		Páginas 22, 45 y 55	
		Ancho: 800 +/-10 [mm]		Si cumple		Páginas 22, 45 y 55	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-013/2020

ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Eclipse Telecomunicaciones, S. A de C. V			Fecha: 21 de septiembre de 2020				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Sección	Descripción	Especificaciones					
		Profundidad: 1,000 +/-100 [mm]		Si cumple		Páginas 22, 45 y 55	
		Altura: 2,000 +/-50 [mm].		Si cumple		Páginas 22, 45 y 55	
		Puerta frontal.		Si cumple		Páginas 22, 45 y 55	
		De metal parcialmente perforado, considerando como mínimo 60% (indicar el porcentaje de perforación ofertado).		Si cumple		Páginas 22, 46 y 54	
		Indicar si se oferta de una o dos hojas.		Si cumple		Páginas 46, 151 y 152	
		Deberán ser desmontables, con chapa y llave de seguridad.		Si cumple		Páginas 22, 46, 54 y 152	
		En caso de ofertarse 1 hoja, la puerta deberá tener la posibilidad de abrir hacia la izquierda o derecha del gabinete.		Si cumple		Páginas 22, 46 y 152	
		Puerta trasera.		Si cumple		Páginas 23 y 47	
		Se requieren dos hojas de metal, parcialmente ventilada con perforación de por lo menos 60%, desmontables y con chapa y llave de seguridad.		Si cumple		Páginas 23 y 47	
		Paneles laterales.		Si cumple		Páginas 23 y 47	
		De metal, sólidos, desmontables,		Si cumple		Páginas 23, 47, 84 y 107	
		Cada panel deberá tener al menos 1 acceso (perforación) con tapa removible que se empleará para ingreso de tubo metálico flexible de por lo menos 2 [pulg] de diámetro. Dicho acceso deberá		Si cumple		Páginas 23 y 48	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-013/2020

ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Eclipse Telecomunicaciones, S. A de C. V			Fecha: 21 de septiembre de 2020				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Sección	Descripción	Especificaciones					
		estar ubicado en el vértice inferior trasero de cada panel a una distancia de 8 +/- 5 [cm] de la arista inferior y de 8 +/- 5 [cm] de la arista lateral correspondiente (Ver figura 1).					
		Deberán contar con chapa y llave de seguridad.		Si cumple		Páginas 23, 48, 84 y 107	
		Todos los componentes y accesorios deberán corresponder a la misma marca del fabricante del gabinete, y deberán ser integrados de fábrica, debidamente montados con los herrajes y accesorios adecuados. A continuación, el listado de accesorios mínimos requeridos.		Si cumple		Páginas 23 y 48	
		Dos organizadores de cableado vertical, de tipo "fingers", de altura completa, uno para cada poste frontal del gabinete.		Si cumple		Páginas 23, 49 y 115	
		Dos organizadores verticales para cableado y/o montaje de barra PDU, de altura completa, uno para cada poste posterior del gabinete, de por lo menos 140 [mm] de ancho.		No cumple	El Licitante oferta los organizadores verticales para cableado y/o montaje de barra de PDU con 115 mm de ancho y lo solicitado por el Instituto es de por lo menos 140 mm de ancho.	Páginas 23, 49 y 64	En incumplimiento a lo señalado en el segundo párrafo del numeral 2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA de la Convocatoria, el cual señala que: " Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).", al respecto se observa que la propuesta técnica del LICITANTE NO CUMPLE con lo solicitado por EI INSTITUTO.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-013/2020

ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

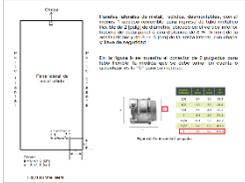
Nombre del Licitante: Eclipse Telecomunicaciones, S. A de C. V			Fecha: 21 de septiembre de 2020				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Sección	Descripción	Especificaciones					
		1 barra vertical de contactos eléctricos de al menos 8 receptáculos, NEMA 5-15R, interruptor térmico de 15 [A], cable de alimentación de 2.5 [m] de longitud con clavija NEMA 5-15P, voltaje de alimentación 120 [V]. Deberá incluir el kit de montaje (brackets) necesario.		No cumple	El Licitante oferta 1 barra vertical de contactos eléctricos con enchufe tipo C20 y lo solicitado por el Instituto es NEMA 5-15R y NEMA 5-15P.	Páginas 23, 49 y 67.	En incumplimiento a lo señalado en el segundo párrafo del numeral 2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA de la Convocatoria, el cual señala que: " Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).", al respecto se observa que la propuesta técnica del LICITANTE NO CUMPLE con lo solicitado por El INSTITUTO.
		2 charolas fijas ventiladas para montaje en 4 postes a 19 [pulg], con herrajes extensibles para ajustar la profundidad. Soporte mínimo de 40 [Kg]. fabricadas en acero y tener acabado con pintura epóxica en polvo color negro, aplicada por proceso electrostático (powder coating).		No cumple	El Licitante no especifica en su propuesta técnica ni en la documentación técnica, que se utilice pintura epóxica en polvo color negro para las charolas fijas ventiladas ofertadas. El Instituto solicita que las charolas fijas ventiladas tengan acabado con pintura epóxica en polvo color negro.	Páginas 24, 50, 71 y 72	En incumplimiento a lo señalado en el segundo párrafo del numeral 2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA de la Convocatoria, el cual señala que: " Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).", al respecto se observa que la propuesta técnica del LICITANTE NO CUMPLE con lo solicitado por El INSTITUTO.

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-013/2020

ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Eclipse Telecomunicaciones, S. A de C. V			Fecha: 21 de septiembre de 2020				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Sección	Descripción	Especificaciones					
		Barra de cobre horizontal para montaje en rack de 19 [pulg] con accesorios para montaje y consolidación a tierra de al menos 8 equipos activos.		Si cumple		Páginas 24, 51, 73 y 74	
		Kit de panel "ciego" de 1 UR de altura para montaje en rack de 19 [pulg], color negro, con al menos 5 piezas.		Si cumple		Páginas 24, 51 y 78	
		Manuales de instalación y de usuario en idioma español o inglés (en medio digital y/o impreso).		Si cumple		Páginas 24, 51 y 151 a 177	
		3 años de garantía en los productos metálicos de gabinete y accesorios incluyendo costos asociados a la mano de obra, en caso de requerirse.		Si cumple		Páginas 24, 41, 51 y 198	
		Al menos 1 año de garantía en los productos eléctricos, incluyendo mano de obra.		Si cumple		Páginas 24, 41, 51 y 198	
		El tiempo máximo de reparación y entrega del mobiliario dañado deberá ser durante los 10 días hábiles siguientes al levantamiento del reporte con el proveedor.		Si cumple		Páginas 24, 51 y 198	
				Si cumple		Páginas 23 y 48	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-013/2020

ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Eclipse Telecomunicaciones, S. A de C. V			Fecha: 21 de septiembre de 2020				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Sección	Descripción	Especificaciones					
		FIGURA 1. Características de acceso removible en panel lateral, para ingreso de tubo metálico flexible de 2 [pulg] de diámetro.					
		a) Procedimiento, tiempo y lugar de entrega.		Si cumple		Página 25	
		b) Garantía de los bienes		Si cumple		Página 25	
2.2 Contratación de Servicios Informáticos	2.2.1 Concepto 2. Servicio para la sustitución de gabinetes de comunicaciones	Se requiere la sustitución de gabinete de comunicaciones de 20 UR, por uno de 42 UR de altura.		Si cumple		Página 26	
		La actividad de cambio de gabinete se deberá realizar en un solo día. En coordinación con el personal del INSTITUTO y el PROVEEDOR se acordará la fecha específica de cambio de gabinete. El INSTITUTO ratificará la fecha de cambio, mediante oficio de solicitud correspondiente.		Si cumple		Página 26	
		Previo a la fecha de cambio de gabinete, el INSTITUTO entregará el nuevo gabinete de comunicaciones en el domicilio donde se llevará a cabo la sustitución.		Si cumple		Página 26	
		Será responsabilidad del PROVEEDOR, las maniobras para el movimiento y acomodado del gabinete, desde el sitio donde se encuentre físicamente el nuevo gabinete hasta el espacio destinado para realizar el cambio de gabinete actual. Se deberá considerar que el espacio destinado para el actual gabinete puede ubicarse en planta baja o algún otro nivel del inmueble, (hasta un tercer nivel de construcción).		Si cumple		Página 26	
		Se deberá considerar que en cada sitio existen entre 30 y 50 nodos de cableado estructurado.		Si cumple		Página 26	
		Para cada solicitud de servicio se deberán realizar como mínimo, las siguientes actividades:		Si cumple		Página 26	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-013/2020

ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Eclipse Telecomunicaciones, S. A de C. V			Fecha: 21 de septiembre de 2020																												
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal																								
Sección	Descripción	Especificaciones																													
		Identificación, registro en plano de inmueble, y escaneo inicial (prueba de funcionalidad) de nodos de cableado estructurado y conexiones de red provisionales que se encuentren operando al inicio de la actividad.		Si cumple		Página 27																									
		Desmontaje de infraestructura de gabinete actual.		Si cumple		Página 27																									
		El actual gabinete de comunicaciones cuenta con la siguiente infraestructura:																													
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Elemento</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Equipo de comunicaciones</td> <td>Switch de acceso de 1 UR de altura</td> <td>De 1 a 2</td> </tr> <tr> <td>Equipo de comunicaciones</td> <td>Ruteador, máximo de 2 UR de altura</td> <td>De 1 a 3</td> </tr> <tr> <td>Paneles de interconexión</td> <td>De 24 posiciones, 1 UR de altura, conteniendo entre 30 y 50 nodos de cableado estructurado</td> <td>De 1 a 3</td> </tr> <tr> <td>Organizadores</td> <td>De tipo horizontal de 1 y 2 UR de altura</td> <td>De 1 a 3</td> </tr> <tr> <td>Servidor</td> <td>Tipo torre con accesorios y periféricos</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Equipo de respaldo de energía</td> <td>UPS de 2 UR de altura</td> <td>De 1 a 2</td> </tr> <tr> <td>Equipo Telmex</td> <td>NTU, modem, rosetas</td> <td>De 1 a 3</td> </tr> </tbody> </table>	Elemento	Descripción	Cantidad	Equipo de comunicaciones	Switch de acceso de 1 UR de altura	De 1 a 2	Equipo de comunicaciones	Ruteador, máximo de 2 UR de altura	De 1 a 3	Paneles de interconexión	De 24 posiciones, 1 UR de altura, conteniendo entre 30 y 50 nodos de cableado estructurado	De 1 a 3	Organizadores	De tipo horizontal de 1 y 2 UR de altura	De 1 a 3	Servidor	Tipo torre con accesorios y periféricos	1	Equipo de respaldo de energía	UPS de 2 UR de altura	De 1 a 2	Equipo Telmex	NTU, modem, rosetas	De 1 a 3		Si cumple		Página 27	
Elemento	Descripción	Cantidad																													
Equipo de comunicaciones	Switch de acceso de 1 UR de altura	De 1 a 2																													
Equipo de comunicaciones	Ruteador, máximo de 2 UR de altura	De 1 a 3																													
Paneles de interconexión	De 24 posiciones, 1 UR de altura, conteniendo entre 30 y 50 nodos de cableado estructurado	De 1 a 3																													
Organizadores	De tipo horizontal de 1 y 2 UR de altura	De 1 a 3																													
Servidor	Tipo torre con accesorios y periféricos	1																													
Equipo de respaldo de energía	UPS de 2 UR de altura	De 1 a 2																													
Equipo Telmex	NTU, modem, rosetas	De 1 a 3																													
		Realizar la sustitución de gabinete de comunicaciones.		Si cumple		Página 27																									
		Ingreso y re-conectorizado de cableado de red (estructurado y provisionales) en nuevo gabinete.		Si cumple		Página 27																									
		Limpieza externa de equipos de comunicaciones, previa al montaje.		Si cumple		Página 27																									
		Montaje de infraestructura de comunicaciones y cableado, con base en diagramas de distribución proporcionados al PROVEEDOR.		Si cumple		Página 27																									
		Identificación, escaneo final y re-etiquetado (en panel de interconexión y del lado de usuario) de nodos de cableado estructurado.		Si cumple		Página 27																									
		Limpieza general del área de trabajo y acomodado de gabinete.		Si cumple		Página 27																									

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-013/2020

ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Eclipse Telecomunicaciones, S. A de C. V			Fecha: 21 de septiembre de 2020				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Sección	Descripción	Especificaciones					
		Los servicios solicitados se realizarán en las oficinas del INSTITUTO incluidas en el APÉNDICE A del presente documento.		Si cumple		Página 27	
	2.2.2 Consideraciones generales para la atención de requerimientos de servicio	2.2.2 Consideraciones generales para la atención de requerimientos de servicio		Si cumple		Página 28	
	2.2.3 Consideraciones específicas para la atención del requerimiento.	2.2.3 Consideraciones específicas para la atención del requerimiento.		Si cumple		Página 28	
	2.2.3.1 Proceso de solicitud de los servicios.	2.2.3.1 Proceso de solicitud de los servicios.		Si cumple		Página 29	
	2.2.3.2 Identificación y escaneo inicial de cableado estructurado existente.	2.2.3.2 Identificación y escaneo inicial de cableado estructurado existente.		Si cumple		Página 29	
	2.2.3.3 Desmontaje y montaje de infraestructura.	2.2.3.3 Desmontaje y montaje de infraestructura.		Si cumple		Página 30	
	2.2.3.4 Reconexión de cableado de red.	2.2.3.4 Reconexión de cableado de red.		Si cumple		Página 31	
	2.2.3.5 Limpieza general y	2.2.3.5 Limpieza general y acomodo de gabinete.		Si cumple		Página 33	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-013/2020

ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Eclipse Telecomunicaciones, S. A de C. V			Fecha: 21 de septiembre de 2020				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Sección	Descripción	Especificaciones					
	acomodo de gabinete.						
	2.2.3.6 Identificación y escaneo final de cableado de red.	2.2.3.6 Identificación y escaneo final de cableado de red.		Si cumple		Páginas 33 y 34	
	2.2.3.7 Etiquetado de servicios	2.2.3.7 Etiquetado de servicios		Si cumple		Página 34	
	2.2.3.8 Pruebas de funcionalidad (Escaneos)	2.2.3.8 Pruebas de funcionalidad (Escaneos)		Si cumple		Página 35	
	2.2.3.9 Aceptación de término de trabajos de sustitución de gabinete.	2.2.3.9 Aceptación de término de trabajos de sustitución de gabinete.		Si cumple		Página 36	
	2.2.3.10 Memoria Técnica	2.2.3.10 Memoria Técnica		Si cumple		Página 36	
	2.2.3.11 Liberación del servicio concluido.	2.2.3.11 Liberación del servicio concluido.		Si cumple		Página 38	
	2.2.3.12 Tiempos de atención de solicitudes y entrega de documentación de soporte.	2.2.3.12 Tiempos de atención de solicitudes y entrega de documentación de soporte.		Si cumple		Página 38	
3. Entregables	3. Entregables	El PROVEEDOR deberá presentar los entregables de conformidad a lo siguiente:		Si cumple		Página 39	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-013/2020

ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Eclipse Telecomunicaciones, S. A de C. V			Fecha: 21 de septiembre de 2020																								
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal																				
Sección	Descripción	Especificaciones																									
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Entregas</th> <th colspan="2">Tiempo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td>Documento de garantía del gabinete de comunicaciones</td> <td>De acuerdo a los tiempos de entrega de documentación de servicios realizados, numeral 2.1.1 del Anexo Técnico.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>Original de Formatos de Verificación Inicial y Final</td> <td>De acuerdo a los tiempos de entrega de documentación de servicios realizados, numeral 2.2.3.12 del Anexo Técnico.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>Memoria técnica, en medio digital</td> <td>De acuerdo a los tiempos de entrega de documentación de servicios realizados, numeral 2.2.3.12 del Anexo Técnico.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>Documento de garantía por defectos de instalación (marca de obra del Servicio de Sustitución)</td> <td>De acuerdo a los tiempos de entrega de documentación de servicios realizados, numeral 2.2.3.12 del Anexo Técnico.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Entregas		Tiempo		A	Documento de garantía del gabinete de comunicaciones	De acuerdo a los tiempos de entrega de documentación de servicios realizados, numeral 2.1.1 del Anexo Técnico.		B	Original de Formatos de Verificación Inicial y Final	De acuerdo a los tiempos de entrega de documentación de servicios realizados, numeral 2.2.3.12 del Anexo Técnico.		C	Memoria técnica, en medio digital	De acuerdo a los tiempos de entrega de documentación de servicios realizados, numeral 2.2.3.12 del Anexo Técnico.		D	Documento de garantía por defectos de instalación (marca de obra del Servicio de Sustitución)	De acuerdo a los tiempos de entrega de documentación de servicios realizados, numeral 2.2.3.12 del Anexo Técnico.						
Entregas		Tiempo																									
A	Documento de garantía del gabinete de comunicaciones	De acuerdo a los tiempos de entrega de documentación de servicios realizados, numeral 2.1.1 del Anexo Técnico.																									
B	Original de Formatos de Verificación Inicial y Final	De acuerdo a los tiempos de entrega de documentación de servicios realizados, numeral 2.2.3.12 del Anexo Técnico.																									
C	Memoria técnica, en medio digital	De acuerdo a los tiempos de entrega de documentación de servicios realizados, numeral 2.2.3.12 del Anexo Técnico.																									
D	Documento de garantía por defectos de instalación (marca de obra del Servicio de Sustitución)	De acuerdo a los tiempos de entrega de documentación de servicios realizados, numeral 2.2.3.12 del Anexo Técnico.																									
4.	Documentación requerida en la Propuesta Técnica para la validación de experiencia en la ejecución de servicios.	4. Documentación requerida en la Propuesta Técnica para la validación de experiencia en la ejecución de servicios.	<p>EL LICITANTE deberá acreditar su experiencia en la ejecución de servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del presente procedimiento, mediante la presentación de copia simple de por lo menos tres contratos, órdenes de compra y/o pedidos debidamente formalizados, así como los correspondientes documentos donde se observe la conclusión de los mismos. Los contratos, órdenes de compra y/o pedidos, deberán estar formalizados, con una antigüedad no mayor a cinco años y cuyo objeto haya sido la realización de trabajos de naturaleza similar al solicitado en el presente Anexo Técnico. EL INSTITUTO se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la información entregada.</p> <p>EL LICITANTE deberá comprobar que cuenta con el Personal Técnico necesario para desarrollar la ingeniería básica e ingeniería de detalle que resulte necesaria mediante la entrega de un organigrama de la plantilla y una lista del personal ahí indicado, en formato impreso membretado, que contenga los puestos ocupados en la empresa, acreditando su perfil profesional mediante copias simples de cédulas profesionales relacionadas a los trabajos solicitados.</p>	No cumple	El Licitante no acredita su experiencia en la ejecución de servicios cuyo objeto haya sido la realización de trabajos de naturaleza similar a lo solicitado en el Anexo Técnico, lo anterior derivado de que el Licitante presentó 2 contratos y 1 orden de compra de los cuales ninguno acredita la realización de trabajos de naturaleza similar a lo solicitado	Páginas 39 y 203 a 245	En incumplimiento a lo señalado en el segundo párrafo del numeral 2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA de la Convocatoria, el cual señala que: " Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).", al respecto se observa que la propuesta técnica del LICITANTE NO CUMPLE con lo solicitado por EI INSTITUTO.																				
				No cumple	El Licitante no acredita el perfil profesional del personal técnico necesario para desarrollar la ingeniería básica e ingeniería de detalle que resulte necesaria, ya que no presentó copias simples de cédulas profesionales.	Páginas 40, 195 y 196	En incumplimiento a lo señalado en el segundo párrafo del numeral 2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA de la Convocatoria, el cual señala que: " Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de																				

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-013/2020

ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Eclipse Telecomunicaciones, S. A de C. V			Fecha: 21 de septiembre de 2020				
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Sección	Descripción	Especificaciones					
							la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).", al respecto se observa que la propuesta técnica del LICITANTE NO CUMPLE con lo solicitado por El INSTITUTO.
		EL LICITANTE deberá acreditar mediante copias simples de Constancias de Certificaciones del personal técnico, donde se demuestre que cuenta con el personal técnico certificado para realizar las actividades solicitadas en el presente Anexo Técnico.		No cumple	<p>El Licitante incluye en su Propuesta Técnica certificados emitidos por el fabricante con las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 certificado emitido por el fabricante Panduit al licitante en el cual lo reconoce como <b>empresa registrada</b>, el cual no se encuentra vigente.</li> <li>• 2 certificados emitidos por el fabricante <b>Panduit de Enterprise Structured Cabling Deployment Certification</b>, los cuales no se encuentran vigentes.</li> <li>• 1 certificado emitido por el fabricante Panduit de <b>Integrador certificado y autorizado para diseñar e instalar sistemas de cableado PAN-NET de Panduit</b>, el cual no cuenta con nombre a quien está</li> </ul>	Páginas 40, 184 y 191	<p>En incumplimiento a lo señalado en el segundo párrafo del numeral 2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA de la Convocatoria, el cual señala que: " Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n).", al respecto se observa que la propuesta técnica del LICITANTE NO CUMPLE con lo solicitado por El INSTITUTO.</p>

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-013/2020

ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

Nombre del Licitante: Eclipse Telecomunicaciones, S. A de C. V			Fecha: 21 de septiembre de 2020																											
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal																							
Sección	Descripción	Especificaciones																												
					<p>dirigido ni vigencia del certificado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4 certificados emitidos por el fabricante Panduit de <b>TECNICO CERTIFICADO DE PANDUIT</b>, los cuales no cuentan con nombre a quien va dirigido ni vigencia del certificado.</li> </ul> <p>Derivado de lo anterior, el Licitante no cumple con lo solicitado por el Instituto ya que no cuenta con certificados emitidos por el fabricante Panduit vigentes.</p>																									
APÉNDICE A	Partida Única. Listado de localidades donde se requiere el servicio de sustitución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Estado</th> <th>Junta Distrital Ejecutiva</th> <th>Municipio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">CHIAPAS</td> <td>02</td> <td>BOCHIL</td> </tr> <tr> <td>09</td> <td>TUXTLA GUTIÉRREZ</td> </tr> <tr> <td>07</td> <td>CHIL PANCIÑO</td> </tr> <tr> <td>GUERRERO</td> <td>08</td> <td>AYUTLA DE LOS LIBRES</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">JALISCO</td> <td>03</td> <td>TEPATITLAN</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>TEOTIHUACÁN</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">MÉXICO</td> <td>39</td> <td>LOS REYES</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>TEZIUTLAN</td> </tr> </tbody> </table>	Estado	Junta Distrital Ejecutiva	Municipio	CHIAPAS	02	BOCHIL	09	TUXTLA GUTIÉRREZ	07	CHIL PANCIÑO	GUERRERO	08	AYUTLA DE LOS LIBRES	JALISCO	03	TEPATITLAN	05	TEOTIHUACÁN	MÉXICO	39	LOS REYES	03	TEZIUTLAN		Si cumple		Página 40	
Estado	Junta Distrital Ejecutiva	Municipio																												
CHIAPAS	02	BOCHIL																												
	09	TUXTLA GUTIÉRREZ																												
	07	CHIL PANCIÑO																												
GUERRERO	08	AYUTLA DE LOS LIBRES																												
JALISCO	03	TEPATITLAN																												
	05	TEOTIHUACÁN																												
MÉXICO	39	LOS REYES																												
	03	TEZIUTLAN																												

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-013/2020

ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN  
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

**Elaboró y Revisó:**

**Ing. Andrés Díaz Pérez**  
Subdirector de Comunicaciones

**Aprobó:**

**Ing. José Antonio Camacho Gómez**  
Director de Operaciones

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral".

**Documento firmado por:** CN=DIAZ PEREZ ANDRES

**Certificado:** 0000000000000016317 **Sello digital del documento original:** F0SRiWP6ZsWhuboejGyAF8YRxl0zTm9bFqFo4oa6BY=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO

**Certificado:** 0000000000000015844 **Sello digital del documento original:** UAch8LQJYgcEzUTPpErBOA2dVhSIYvCldhqsVluCas=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-013/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN”

## **ANEXO 4**

# **Análisis de Precios No Aceptables**

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica  
Número LP-INE-013/2020

"Adquisición de gabinetes de comunicaciones con el servicio de sustitución"  
Análisis de Precios no Aceptables con base en la Investigación de Mercado

24 de septiembre de 2020

Partida	Concepto	Descripción	Unidad de medida	Cleverit, S.A. de C.V.	Mediana de la investigación de mercado (precio unitario antes de IVA) + 10%
				Precio Unitario antes de IVA (USD)	
UNICA	1	Adquisición de gabinetes de comunicaciones.	Bien	USD 3,399.4589	USD 4,247.0854
	2	Servicio para la sustitución de gabinetes de comunicaciones	Servicio	USD 1,043.1818	USD 1,582.8740
<b>SUBTOTAL</b>				USD 4,442.6407	
<b>I.V.A.</b>				USD 710.8225	
<b>TOTAL</b>				USD 5,153.4632	
<b>Precio Aceptable</b>					
<b>Mediana de la investigación de mercado (Subtotal antes de IVA)</b>				USD 5,460.5931	
<b>Precio aceptable +10% (Subtotal antes de IVA)</b>				USD 6,006.6524	

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**

**Artículo 68 ...**

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

- II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:
- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
  - En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
  - Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

**Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández**  
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO  
MAURICIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 266052  
HASH:  
5A4858121BC8D2AFDDB5D61BF93AC748346FBCB  
B9B19ED625FE5B94F02F1662C

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-013/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN”

## **ANEXO 5**

### **Evaluación Económica**

#### **(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

Derivado del contenido de la oferta económica, solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, y lo establecido en el numeral 5.2 “Criterios de evaluación económica” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones y avalada por el Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios; llevando a cabo la verificación de los precios ofertados, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente Anexo 5.-----

---

**Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica**  
**Número LP-INE-013/2020**  
**"Adquisición de gabinetes de comunicaciones con el servicio de sustitución"**  
**Evaluación Económica**

**24 de septiembre de 2020**

Partida	Concepto	Descripción	Unidad de medida	Cleverit, S.A. de C.V.
				Precio Unitario antes de IVA (USD)
UNICA	1	Adquisición de gabinetes de comunicaciones.	Bien	USD 3,399.4589
	2	Servicio para la sustitución de gabinetes de comunicaciones	Servicio	USD 1,043.1818
<b>SUBTOTAL</b>				USD 4,442.6407
<b>I.V.A.</b>				USD 710.8225
<b>TOTAL</b>				USD 5,153.4632

- 1) La oferta se encuentra firmada: **Sí cumple.**
- 2) El importe se encuentra en letra: **Si cumple.**
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumple.**

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones	Lic. José Carlos Ayluardo Yeo Director de Recurso Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: MATEOS FERNANDEZ ALEJANDRO  
MAURICIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 266056  
HASH:  
8540BE9B73AB841E7EFE4AD7F28D31D6E708B22  
CEB9BDEE52E19EE15AB42B7EC

FIRMADO POR: AYLUARDO YEO JOSE CARLOS  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 266056  
HASH:  
8540BE9B73AB841E7EFE4AD7F28D31D6E708B22  
CEB9BDEE52E19EE15AB42B7EC

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-013/2020, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ADQUISICIÓN DE GABINETES DE COMUNICACIONES CON EL SERVICIO DE SUSTITUCIÓN”

## **ANEXO 6**

# **Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo**

## ANEXO 6

### Oferta Económica

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2020.

Partida	Concepto	Descripción	Unidad de medida	Precio Unitario antes de IVA (USD)
UNICA	1	Adquisición de gabinetes de comunicaciones.	Bien	\$3,399.4589
	2	Servicio para la sustitución de gabinetes de comunicaciones	Servicio	\$1,043.1818
			<b>Subtotal</b>	<b>\$4,442.6407</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>\$710.8225</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$5,153.4632</b>

**Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra: CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES 6407/10000 USD.**



**Protesto lo necesario  
 Cleverit, S.A. de C.V.  
 Felipe Ramírez Cruz  
 Representante Legal**

